

RESOLUCIÓN Nº 425/11/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR AL RECURRENTE MARCOS LEON DOMINGUEZ ESQUIVEL, ARTESANO DE LA CIUDAD DE LUQUE, LA EXPOSICIÓN Y VENTAS DE LAS ARTESANÍAS MANUALES QUE ÉL MISMO PRODUCE, EN EL PREDIO DE LA FADA.-

San Lorenzo, 10 de mayo de 2022 Acta Nº 11 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2581 del 25/04/2022 del recurrente MARCOS LEON

DOMINGUEZ ESQUIVEL, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.880.002, Artesano de la ciudad de Luque, por el cual solicita permiso para exposición y

ventas de las artesanías manuales que él mismo produce.-

Se compromete a respetar y mantener limpio el lugar que ocupa.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,

DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR al recurrente MARCOS LEON DOMINGUEZ ESQUIVEL, con

Cédula de Identidad Civil Nº 2.880.002, Artesano de la ciudad de Luque, la exposición y ventas de las artesanías manuales que él mismo produce, en el

predio de la FADA.-

Art.2°: ESTABLECER que la venta se realice por tres meses y posterior a éste se

evalué nuevamente el pedido.-

Art.3°: ENCOMENDAR al Jefe de Servicios Generales Lic. Moisés Insfrán el control

de las pautas de Higiene y uso del espacio de la FADA.-

Art.4°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G. Presidente del Consejo Directivo